

2222

B



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR
REGIONAL del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

Asunción, Paraguay

25 al 27 de abril de 1995



**XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR**

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

Se inicia la XIV Reunión del Comité Coordinador Regional del Sector Educativo en el contexto del MERCOSUR, en el Hotel Chaco, con el acto de apertura presidido por la Vice Ministra de Educación: Lic. María Celsa Bareiro de Soto, quien destaca el valor de la Educación en el proceso de integración regional.

1er. DIA

APERTURA:

Fue puesta a consideración de los miembros del Comité Coordinador la Agenda de Trabajo, la que fue aprobada previo ajuste de la programación propuesta. Además, a pedido de la Delegación Paraguaya se ofreció un espacio al Vice Ministro de la Juventud quien analizó la relevancia del Componente a su cargo y la necesidad de su tratamiento en el contexto de MERCOSUR.

REVISION DEL PLAN DE ACTIVIDADES

1er. SEMESTRE 1995

Del análisis de las actividades previstas se identificaron acciones no concretadas como el Seminario para especialistas de historia y geografía. (ver anexo 3).

Se puntualizaron además acciones del Plan de Actividades que fueron propuestas a pedido de las Delegaciones correspondientes y son las que se mencionan a continuación;

- Reunión preparatoria para el Seminario sobre Administración y Gestión del Sistema de Formación Docente Inicial y Continua (6 a 8 de junio)
- Seminario Regional de Didáctica de las Ciencias y las Matemáticas para el mes de junio. (Argentina).
- Estudio del tema de postgrado para los países del MERCOSUR (segundo semestre del año - Brasil).



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

- Reunión de la Comisión Técnica Regional para reconocimiento de Estudios de Educación Superior (segunda quincena de junio - Uruguay).
- Reunión de la Comisión Técnica de Educación Tecnológica (última semana de mayo - Brasil).

Las demás actividades previstas en el Plan fueron confirmadas en cuanto a fecha y sede.

MEMORIA DE LO ACTUADO

Las delegaciones participantes desarrollaron un detallado informe sobre las acciones realizadas en el cuatrimestre correspondiente.

Los aspectos más significativos del informe se puntualizan a continuación:

La Delegación Argentina informa en relación al Reconocimiento de Estudios Primarios y Secundarios que se han puesto en vigencia mediante Resolución Ministerial a partir del 2 de enero.

La citada Resolución tiene vigencia en todas las provincias, previa consulta a la Unidad Interinstitucional. Dirección Nacional de Relaciones Interjurídicas Nacionales.

En lo que hace referencia al Reconocimiento de Estudios, Títulos o Diplomas se han constituido Comisiones de Estudios prioritariamente para el análisis de los Títulos de Abogado.

Presentan además una propuesta de Programa de intercambios académicos entre universidades del MERCOSUR.

Concluye la Delegación su informe con los siguientes puntos:



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

Se recalca un acuerdo total a las decisiones tomadas en la última reunión de la Comisión Técnica de Educación Tecnológica en Paragua.

Se está analizando el cronograma de reuniones en las que hacen referencia a la Educación Inicial.

En el Programa Nueva Escuela dependiente del Ministerio de Cultura y Educación fueron entregados materiales de apoyo a Docentes que contienen referencias claras sobre el MERCOSUR e Integración.

Por último se brinda información acerca del Seminario en Formosa, apoyado por la OEI, realizado en la Universidad Nacional de Formosa con la intención de atender la problemática de la Integración en el Contexto del MERCOSUR.

La Delegación Uruguaya: informa en relación a los avances en cuanto al tema del Reconocimiento de Títulos y Diplomas de Estudios de Postgrado. Al respecto se indica que fueron designados los técnicos que a nivel nacional elaborarán un informe con los contenidos mínimos de las carreras de Ciencias Económicas y Derecho, preparatorio de la Reunión de la Comisión Técnica que se reunirá en la ciudad de Montevideo.

En cuanto al Postgrado Regional sobre el Impacto de la Integración en los países del MERCOSUR, plantea que en esta instancia se está abocado a la búsqueda de fuentes de financiamiento. Como paso previo para las gestiones ante Organismos Internacionales, resulta necesario obtener la aprobación del informe final elaborado por la III Reunión de la Comisión Técnica ad hoc. Se solicita su consideración por el Comité Coordinador Regional.

Sobre el tema el Señor David Silva informa de la existencia de Proyectos de universidades del MERCOSUR, en el marco del



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

013

Programa de Cooperación Interuniversitaria apoyado por la Unión Europea (ALFA) y consulta si las universidades de MERCOSUR han participado del mismo.

Se informa que se tiene conocimiento de ello y que han participado ampliamente en la primera convocatoria tanto a nivel individual como en redes ya formadas, como el grupo Montevideo que está integrado por Universidades de los cuatro países.

Se hace especial referencia, a otros temas relevantes para ser tratados en este encuentro: las dificultades encontradas en la aplicación del Protocolo de Integración Educativa, reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios del Nivel Básico y Medio Técnico y su Tabla de Equivalencia.

Se entrega: - Informe nacional sobre estrategia para el tratamiento de los idiomas oficiales del MERCOSUR.

- Informe sobre el Curso de Control de Calidad, desarrollado en Montevideo con apoyo de la cooperación Italiana.

Por último se hace extensivo a los miembros del Comité Coordinador Regional la invitación para participar en: IV Encuentro Internacional de Derecho para América del Sur Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y en el Seminario Taller sobre Metodologías de Análisis ocupacional actividad enmarcada en el PMET - OEA.

La Delegación Brasileña informa que con relación al programa de Educación Básica y Media participó de la Reunión preparatoria al Seminario Regional sobre Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemática para docentes de Educación Básica, realizado en Montevideo en el mes de febrero último. Solicitó la complementación del proceso preparatorio al mencionado seminario, a través del intercambio de correspondencia.

Además presentó propuesta de Agenda para la reunión



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

preparatoria al Seminario Regional sobre Gestión de los Sistemas de Formación continuada de profesores de la Educación Básica, a realizarse en Brasil en junio próximo.

Sobre el tema de Educación Tecnológica se a revisado la propuesta de protocolo de integración educativa para la revalidación de Diplomas, Títulos y Certificados de Nivel Medio Técnico, así como la propuesta de criterio para la caracterización de los centros de formación inicial y continua de docentes del área.

Envio aportes para la elaboración de los módulos de Historia y Geografía al Comité Nacional encargado del tema.

Frente a conversaciones con los representantes brasileños ante el sub-grupo II del Consejo Mercado Común, verificó que el trabajo propuesto para un "diagnóstico de oferta de educación profesional" ya había sido hecho por aquella comisión y que la articulación con dicho grupo era imprescindible.

Informó además que la recolección de datos sobre las carreras de Derecho y Ciencias Contables está siendo puesta en marcha por la Comisión Nacional de Educación Superior.

La Delegación Paraguaya informa en relación a la conformación de Comisiones para el reconocimiento o convalidación de Estudios y Títulos del Nivel Superior. Sin embargo, no a habido avances considerables al no tener retorno de los distintos estamentos que vinculan a especialidades tomadas como base, Abogacía y Ciencias Contables. Se consideran en forma específica las situaciones planteadas por la propia autonomía de la Universidad.

En la Séptima Reunión de la Comisión Técnica Regional de Educación Tecnológica y Formación Profesional se trataron temas referentes a:



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

013

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

- a.- Perfil Profesional del Egresado de Educación Tecnológica.
- b.- Propuesta de caracterización de los Centros de Formación y Capacitación de los docentes del área tecnológica en el Contexto del MERCOSUR.
- c.- Propuesta para Protocolo de Integración Educativa y Reválida de Diplomas, Certificados, Titulos y Reconocimientos de Estudios de Nivel Medio Técnico.

Todas las propuestas deberán ser analizadas por el Comité Nacional de Educación Tecnológica en cada país integrante del MERCOSUR a los efectos de elaborar los reajustes correspondientes y poner a consideración en la próxima reunión del Comité Regional.

En el tema Módulos Historia-Geografía, se propone una estructura diferente en vista de las dificultades detectadas tras el análisis que la Comisión Nacional hiciera del citado módulo. Anteriormente la mencionada Comisión observó ciertas dificultades en la visión que puede tener un equipo elaborador al desarrollar un contenido de Historia y Geografía de otros países. Por ello se propone variar la estructura, presentando una serie de contenidos mínimos fundamentales, preparados por los técnicos y especialistas de cada país, en una reunión de análisis que servirá de base para el desarrollo al interior de las curriculas de cada sistema educativo. La implementación de los mismos será responsabilidad de los países miembros.

PROTOCOLO DE INTEGRACION EDUCATIVA. RECONOCIMIENTO DE CERTIFICADOS, TITULOS Y ESTUDIOS DEL NIVEL BASICO Y MEDIO NO TECNICO. TABLA DE EQUIVALENCIA.

Ante las dificultades por la diversidad de interpretaciones del citado Protocolo y el Anexo 1 y debido a las situaciones que emergen por las características propias de los sistemas educativos, se hace necesario definir pautas, que permitan una interpre-



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL CONTEXTO del MERCOSUR 016

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

del citado Protocolo y el Anexo 1 y debido a las situaciones que emergen por las características propias de los sistemas educativos, se hace necesario definir pautas, que permitan una interpretación adecuada del documento mencionado.

Se recomienda realizar consultas nacionales a especialistas para el tratamiento urgente de las situaciones específicas. La problemática presentada acerca del documento y la tabla de equivalencia, hacen ver la necesidad de analizarlo en virtud del artículo 2.

Para el efecto se conforma un equipo de redacción para la convocatoria de la Comisión Técnica aludida.

El Comité decide convocar a la Comisión Técnica Regional, prevista en el Artículo 3ro. del mencionado Protocolo, para elaborar una Tabla adicional al mismo. La Comisión se reunirá en ocasión de la XV Reunión del Comité Coordinador Regional prevista para la segunda quincena de junio próximo, en Asunción - Paraguay.

INTERVENCION DEL VICE MINISTRO DE JUVENTUD DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO - PARAGUAY.

El Vice Ministro de Juventud presenta una revisión socio-histórica de la situación de la Juventud en Paraguay y plantea la necesidad de que el tema sea considerado por el Comité Coordinador Regional.

El Comité entiende la actualidad e importancia del componente Juventud y recomienda realizar consultas a nivel nacional para buscar estrategias que establezcan contactos y generen acciones con posterioridad. Además se consensua en que el tratamiento de las cuestiones planteadas debe darse gradual y progresivamente.



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

017

Aaunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

2do. DIA

ANALISIS DE TEMAS ESPECIFICOS

IDIOMAS OFICIALES DEL MERCOSUR

Luego de evaluar los avances en lo que se refiere al Sub-Programa 1.2. del Plan Trienal de Educación, el Comité Coordinador Regional acordó que cada país elaborará un documento base para el tratamiento de los idiomas oficiales del MERCOSUR.

Dicho documento abordaría los elementos fundamentales para la elaboración de un Protocolo que favorezca el aprendizaje de los idiomas portugués y español en los países miembros.

El documento, a ser remitido a la Secretaría pro-tempore en el mes de mayo próximo, deberá atender a los siguientes problemas entre otros:

- a.- Formación Docente;
- b.- Desempeño de Profesores
- c.- Toma de conciencia/difusión de los idiomas oficiales;
- d.- Instrumentos jurídicos necesarios.

El comité decide, además, hacer una reunión conjunta con el área de cultura para trabajar el tema.

El plurilingüismo (español, portugués y guaraní) se consideraría como estrategia de afirmación de la diversidad cultural de la región.

CALIDAD DE LA EDUCACION A NIVEL REGIONAL

Se introduce el tema con un análisis de la conceptualización actualizada de la calidad de la Educación y su proyección en el marco de MERCOSUR.



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

El grupo de trabajo estudia el tema y presenta las siguientes conclusiones:

La calidad de la educación considerada desde un marco regional propicia fundamentalmente la satisfacción de las necesidades educativas de hombres y mujeres y permite elevar el nivel de vida de las personas y las comunidades. Desde esta perspectiva, calidad de la educación implica prioritariamente: El Fortalecimiento Escolar, la Formación y Capacitación de Recursos Humanos, Los Materiales Educativos, El Diseño Curricular Básico, la Adecuación de la Infraestructura Física y los Aportes de Recursos Técnicos y Financieros que aseguren el mejoramiento de la Educación.

En este contexto, en cada uno de los países miembros del MERCOSUR, se desarrollan políticas para la búsqueda de ofertas educativas de calidad con el objetivo de optimizar los niveles para el desarrollo pleno de la persona.

En consideración a lo anteriormente expuesto el Comité Coordinador Regional del MERCOSUR Educativo recomienda:

- Realizar una Reunión con responsables de cada país en la toma de decisiones político-educativas para analizar cuestiones nacionales y regionales referentes a la calidad de la educación y asumir compromisos para el desarrollo de programas de calidad en el ámbito regional.
- Promover la participación en el citado evento, de Organismos Internacionales con experiencia en la temática para obtener el apoyo técnico financiero de los mismos.

Proponer el segundo semestre del presente año para el encuentro mencionado con sede en Asunción - Paraguay.

IMPLEMENTACION DE UN POSTGRADO REGIONAL



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

000 019

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

El Comité Coordinador Regional del MERCOSUR Educativo aprueba la propuesta presentada por la Comisión Técnica ad hoc para el estudio de la implementación de un Postgrado Regional sobre el Impacto del Proceso de Integración en el Agro de los países del MERCOSUR.

Recomienda que en la IV Reunión de esta Comisión que se llevará a cabo en Uruguay en fecha prevista en el Cronograma de Actividades del primer semestre de 1995, se consideren los siguientes aspectos:

- a) Formas de financiamiento interno y externo: Avances sobre las gestiones realizadas hasta la fecha.
- b) Establecimiento de la Organización General del Curso:
 - Designación de Coordinadores nacionales
 - Propuesta de nombres para la designación de Coordinador General
 - Sistema de evaluación de la calidad del curso
 - Calendario
 - Otras temas que la Comisión Técnica considere de importancia incluir.
- c) Homologación del cuerpo docente.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADEMICO ENTRE UNIVERSIDADES DEL MERCOSUR

- 1.- El Comité Coordinador Regional toma conocimiento de la propuesta presentada por la Delegación Argentina sobre un programa de intercambio entre Universidades del MERCOSUR. Otras propuestas a consideración del Comité se desarrollan en el anexo 5

PARTICIPACION DE LOS REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995 00020

La representante de la República de Francia para la Cooperación Franco-Regional, Bernadette Durney, Agregada Lingüística para Uruguay y Paraguay presenta un informe sobre las actividades realizadas dentro de este programa.

Entre los programas educativos se destaca el Programa Cruz del Sur por el apoyo técnico que brinda a los países del MERCOSUR en la búsqueda de una educación de calidad.

INFORME DE LA UNESCO

El Señor David Silva, Representante de la UNESCO explica la preparación del proyecto que tiene como base el gran informe sobre Educación de América Latina y Caribe.

Para el año 1996 se prevén las siguientes acciones:

- Conferencia Mundial de Ginebra sobre el rol del maestro.
- Reuniones sobre población y Medio Ambiente.
- Educación de Adultos
- Formación Inicial de Profesores.

CONCLUSION

Finalmente, el Comité Coordinador Regional abre un espacio para la reflexión sobre su actuación y la proyección de sus actividades para adecuar su gestión y enfrentar el desafío que significa la puesta en marcha del Mercado Común del Sur desde el 1º de enero de 1995.

El tema asumió tal relevancia y significación para el Comité que las Delegaciones solicitan las grabaciones textuales de las exposiciones para seguir y profundizar la reflexión en cada uno de los países miembros.



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

021

PROPUESTA DE TEMAS A SER TRATADOS EN LA REUNION DE
JUNIO 1995

El Comité Coordinador Regional resuelve considerar como temas relevantes para la próxima reunión (junio - 95) lo detallado a continuación:

- Sistema de información y documentación
- Protocolo de Educación Tecnológica
- Protocolo de los Idiomas Oficiales
- Tabla de equivalencias
- Análisis de la propuesta Argentina, en relación a la reorganización del funcionamiento del Comité Coordinador Regional
- Calidad de la Educación
- Seminarios para la reflexión y análisis del Plan Trienal - Sector Educación considerando conversación previa del Comité y los cambios socio-políticos ocurridos en los países miembros del MERCOSUR, desde los años 90.



**XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR**

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

022

A N E X O



Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

ANEXO 1

VISTO la Propuesta de Protocolo de Integración Educativa y reválida de Diplomas, Certificados, Títulos y Reconocimientos de Estudios del Nivel Medio Técnico, elaborado por la Comisión Técnica Regional para la Educación Tecnológica.

ATENTO : La prioridad de las disposiciones contenidas en el mismo para la enseñanza tecnológica.

CONSIDERANDO: la necesidad de la aprobación del mismo en la próxima reunión del Comité Coordinador Regional del sector educativo en el contexto del MERCOSUR en la segunda quincena del mes de junio de 1995.

Recomienda a dicha Comisión que concluya la propuesta de protocolo, con los aportes de los equipos nacionales, en su próxima reunión para que el Comité Coordinador Regional del sector educativo lo pueda analizar y aprobar en la XV Reunión.

Recomendando asimismo que se incluya en la agenda de la Reunión de Ministros la Propuesta de Protocolo de Integración para su consideración.



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

024

ANEXO 2

Con el objetivo de facilitar técnica y políticamente la implementación del "Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificado, Títulos y Estudios de Nivel Fundamental y Medio No Técnico", y considerando que dicho Protocolo prevé, en su Artículo 29 una "Tabla Adicional", el Comité Coordinador Regional decide:

- 1.- Realizar las consultas necesarias a los técnicos de sus respectivos países para la elaboración de una "Tabla Adicional" que resuelva a los problemas planteados en la implementación de dicho Protocolo.
- 2.- Promover Reunión de la Comisión Técnica Regional, prevista en el Artículo 39 del mencionado Protocolo coincidente con la XV reunión, prevista para la segunda quincena de junio próximo, en Asunción, Paraguay.



ANEXO 3

Considerando la gestión técnica realizada por los Equipos Nacionales en la elaboración de un Módulo de Historia y Geografía como instrumento base para la implementación efectiva del Protocolo de Integración Educativa. Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de los niveles de Educación Básica y Medio No Técnico luego del análisis del proceso de su elaboración, el Comité Coordinador Regional recomienda:

- 1.- La integración de un Equipo Técnico con representantes de los Estados miembros del MERCOSUR responsables de la presentación de un listado básico (fundamental) de contenidos mínimos de Historia y Geografía de cada país consensuados a nivel nacional.
- 2.- Los mismos serán analizados en la reunión de técnicos a realizarse en Brasil, en la 2da. quincena de mayo con el objetivo de organizar con las propuestas nacionales un material de alcance Regional. La implementación será responsabilidad asumida por cada país.



ANEXO 4

LA COOPERACION FRANCO REGIONAL

1. La Cooperación Franco Regional se articula en base a dos programas: a.- Programa de Cooperación Lingüística y Cooperación Educativa.

2.- Génesis del Programa Cruz del Sur

a.- Contexto político: Los países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) así como Chile han entrado en estos últimos años en un vasto proceso de reforma y de modernización del Sistema Educativo. Esta transformación, a iniciativa de las autoridades políticas, ha sido objeto en el marco del MERCOSUR de un Plan Trienal para la Educación aprobado en junio de 1992 en ocasión de la Cumbre de los Jefes de Estados de los países del MERCOSUR.

El programa de cooperación regional Cruz del Sur se inscribe en el marco del Programa II del Plan Trienal para la Educación: Formación Inicial y continua de Formadores de Formadores.

b.- El marco institucional es a raíz del Seminario Franco Regional sobre las políticas educativas comunitarias (Buenos Aires 4, 5 y 6 de agosto de 1993) en el que participaron representantes de los Ministerios de Educación de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay así como representantes de los Ministerios Franceses de la Educación y de Relaciones Exteriores en donde se creó oficialmente el Programa Cruz del Sur con triple objetivo:

- Dar una dimensión regional institucional a nuestras cooperaciones bilaterales en la región.



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

cap. 027

c. Los objetivos del Programa:

1. Contribuir a la reflexión incentivada por las autoridades educacionales sobre las políticas educativas a instrumentar para una modernización de sus sistemas educativos a través de la formación de formadores.
2. Participar en la elaboración de planes de formación inicial y continua de formadores llevadas por los Ministerios de Educación de los países de la Región en el marco de reformulaciones curriculares y de contenidos de la enseñanza básica.

El programa Cruz del Sur se sitúa a la frontera de lo "político y de lo técnico". En efecto, nuestros interlocutores son por un lado responsables educativos de alto nivel en sus países respectivos y forman parte, por otro lado, del Comité Coordinador Regional del Sector Educativo del MERCOSUR. Ellos llevan una reflexión a nivel comunitario sobre las políticas educativas a implementar no solo para una modernización sino para una armonización de sus sistemas educativos.

Cabe mencionar la adhesión especial de Chile en el programa confiriéndole un peso significativo. En efecto, Chile goza de un gran prestigio para con sus interlocutores en el campo de su política y de las reformas que ha emprendido para modernizar su sistema educativo.

El programa Cruz del Sur constituye también una oportunidad para reunir e interactuar experiencias llevadas por países de la región en materia de innovación educativa.

Se apoya al respecto en las realización de Seminarios Regionales de reflexión y de formación a los que Francia se asocia no solo para dar a conocer su experiencia sino también para proponer una participación activa en la Resolución de problemáticas concretas en materia educativa.



d.- Algunas fechas:

21 de diciembre de 1993: Los Ministros de Educación de los países del MERCOSUR, aprueban y firman para oficializar el Programa Cruz del Sur que es objeto de la IX Resolución de las actas de la Reunión de los Ministros.

8 de Julio de 1994: Mención del Programa Cruz del Sur en las actas firmadas por los Ministros de Educación del MERCOSUR durante la XII Reunión en Buenos Aires.

II. Acciones realizadas en 1994.

Un Seminario Regional sobre "Políticas y Estrategias Nacionales para la Formación de Docentes de la Enseñanza Básica" tuvo lugar en Asunción (18, 19 y 20 de octubre de 1994).

Dicho Seminario permitió identificar las políticas de formación continua como un campo prioritario de la reflexión de los contenidos educativos de la región para la modernización de sus sistemas educativos.

III. Acciones previstas para 1995

Das acciones se concretizarán para contribuir no solo a dar una mayor visibilidad sino que instrumentar una verdadera política de formación continua en la región. Estas dos acciones han sido programadas por el Comité Coordinador Regional y los diferentes agregados lingüísticos de los países del Cono Sur incluyendo también a los especialistas franceses presente en el Seminario de octubre de Asunción.

Ira. Acción: Realización en Buenos Aires de un Seminario Regional sobre las didácticas de las Ciencias, un experto francés animará este Seminario al que participarán tres representantes de cada país.



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

029

Existen en el Uruguay un programa de cooperación bilateral con Francia en formación de formadores en el área de las Ciencias Experimentales. Francia regionalizó el último Seminario que tuvo lugar en Montevideo en febrero pasado que permitió la participación de formadores brasileños y paraguayos de esa área. De ese modo las conclusiones del Seminario de Montevideo serán útiles para preparar el Seminario de Buenos Aires.

Zona Acción: Realización en Montevideo en setiembre próximo de un Seminario Regional en torno a la implementación y gestión de los sistemas de formación continua en cuanto a aspectos científicos, pedagógicos, administrativos y financieros se refieren. Este Seminario prolongará el debate iniciado en el encuentro de Asunción y consolidará la identidad del Programa Cruz del Sur. Estando la formación continua al centro de la modernización y de la transformación educativa en la región es en esa dirección que el Programa Cruz del Sur desarrollará sus acciones.

Para la realización de este Seminario, la cooperación Franco Regional asumirá la participación de tres representantes por cada país así como la de dos expertos franceses. La otra vertiente de la Cooperación Franco Regional es la cooperación lingüística ya que, consideramos nuestro idioma puede mediante una cooperación pertinente, desempeñar un papel en la construcción del MERCOSUR Educativo y tener un estatuto favorable dentro de un contexto plurilingüístico y pluricultural. Es en esta perspectiva que las acciones de cooperación lingüística regional se iniciaron el año pasado a raíz de un Seminario sobre la enseñanza precoz del Francés como idioma extranjero que tuvo lugar en Porto Alegre. En 1995 se prevé la realización de un Seminario Regional en Córdoba en la prolongación del de Porto Alegre. Los temas esenciales a ser tratados serán: Como medir el impacto del aprendizaje de un idioma extranjero sobre el rendimiento escolar, como mejorar los aprendizajes fundamentales a partir del aprendizaje de una lengua extranjera.

La cooperación francesa tomará a cargo la participación de



XIV REUNION del COMITE COORDINADOR REGIONAL
del SECTOR EDUCACION EN EL
CONTEXTO del MERCOSUR

030

Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

tres representantes por país. Podrán ser formadores de formadores que participan en proyectos de enseñanza del francés en las escuelas; Inspectores de francés o responsables educativos con poder de decisión en materia de política lingüística en los Ministerios de Educación. Un experto francés animará este Seminario.



Asunción, Paraguay del 25 al 27 de abril de 1995

ANEXO 5

El Comité Coordinador Regional pone a consideración de los representantes de cada país, otras propuestas a ser consideradas para el segundo semestre.

Las posibles acciones serían:

- 1.- Impulsar desde este Comité el desarrollo de acciones que favorezcan la implementación de este programa.
- 2.- Solicitar a las delegaciones de cada país que para la primera reunión del Comité Coordinador Regional del 2º Semestre presenten, como paso previo a la implementación del programa:
 - 2.1: Diagnóstico de la situación actual en materia de intercambio académico a nivel de docencia, investigación y posgrado entre Universidades del MERCOSUR.
 - 2.2. Oferta de áreas de excelencia.
 - 2.3. Demanda de áreas de interés.